



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3571/

**MAT: AUTORIZA PERMISO
SIN GOCE DE SUELDO
LAURA PIÑA BURGOS.-**

LAJA, 13 de junio 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Srta. Laura Cecilia Piña Burgos, docente a contrata del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Art. 40 inc. 2° D.F.L. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3.- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Laura Cecilia Piña Burgos, Rut N° [redacted] docente a contrata del CEIA "Rubén Campos López", por los días 3 al 10 de julio del 2014, y descuéntese los días autorizados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/